



SELLO 4º
40. MRS.

AÑO DE
1823

Cavildo En las Juntas Capitulares del *Junta* Ayuntamiento de esta Villa de Mazarrón: en el día del mes de octubre de mil ochocientos veinte y tres para *ordinario* Cavildo ordinario se juntaron los señores D. Pedro Vivanco Cavado Regente de la Real Audiencia ordinaria, y presidente del mismo Ayuntamiento, D. Hipólito Vidal Lacort Regidor del mismo, D. Juan Ramón Muñoz Diputado del común, y D. Pedro Vivanco Vivanco Sindico General del mismo Ayuntamiento, y acordaron lo siguiente

*Que se forma
men y para
por el volumen
de Realistas*

En este Ayuntamiento se a visto una copia de la Real orden de la Regencia, que en el día de hoy se paro por el Comandante de armas de esta Villa D. Adelfonso Paredez compuesta de nueve artículos sobre el modo que an de formarse el cuerpo de Voluntarios Realistas en fecha catorce de Agosto proximo pasado, firmada por D. Toribio de Monted Comandante General que fue de esta Provincia, y en su vista acordó que mediante á no haver arribado más que un regidor, y no haver pluralidad de votos, se cite p.º Cavildo extraordinario para el día del ocho del corriente, al qual se haya la lista de los Voluntarios Realistas que hay presentados a la Junta de armamento, auxilio y defensa.

Como que se coninyó este Cavildo que



AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN